

SAC-FiC PROGRAMA DE RESIDENCIAS 2017

Sant Andreu
Contemporani



SAC-FiC Programa de Residencias es el programa de residencias de Sant Andreu Contemporani y Fabra i Coats - Fàbrica de Creació de Barcelona, dirigido a artistas visuales, y de carácter anual. ¶ En el marco de este programa, se abre una convocatoria para seleccionar tres artistas que precisen de un espacio de trabajo para desarrollar un proyecto artístico. Los artistas seleccionados podrán disfrutar de un espacio de trabajo en régimen de alquiler económico durante los meses de enero a diciembre de 2017, así como de una bolsa de producción de 1.200 €. ¶ También contarán con el apoyo y el seguimiento del equipo de trabajo de SAC, y recibirán regularmente, en sus espacios de trabajo, la visita de comisarios, críticos y otros agentes del sector de las artes visuales contemporáneas. Los proyectos producidos deberán ser presentados dentro de la programación de Sant Andreu Contemporani 2017-2018.

CONDICIONES

1. Los tres talleres ocupan una zona diáfana situada en la segunda planta de Fabra i Coats - Fàbrica de Creació de Barcelona y disponen de conexión Wi-Fi. Cada artista dispondrá de su propio mobiliario (mesas de 3 x 2 m, sillas y taquilla con llave) y acceso a zona común de forma puntual. Los talleres no disponen de acceso directo a agua corriente.
2. Los espacios estarán disponibles de enero a diciembre de 2017. El horario de acceso a los espacios será de 9 a 22 h de lunes a viernes; de 10 a 21 h los sábados; y de 11 a 15 h los domingos.
3. En el momento de seleccionar a los candidatos, se valorará el aprovechamiento del espacio y la permanencia en el centro. Fabra i Coats - Fàbrica de Creació podrá variar el espacio del artista residente cuando, pasados quince días sin previo aviso, no se esté utilizando el espacio.
4. Los artistas seleccionados firmarán un contrato de alquiler. El precio será de 50 € al mes.
5. Los artistas deberán formar parte del programa expositivo de Sant Andreu Contemporani. A este

fin los residentes dispondrán de una bolsa de producción de 1.200 € (sujetos a retención vigente + impuestos incluidos) para desarrollar su proyecto. Los artistas deben prever la posibilidad de que, por cuestiones administrativas, la bolsa de producción no se haga efectiva al inicio del período de su residencia sino más tarde.

6. El alquiler y la bolsa de producción son conceptos económicos independientes. En caso de no pagar el precio del alquiler, el ICUB no abonará la bolsa de producción.

7. Los artistas deberán tener disponibilidad para atender con regularidad, en sus espacios de trabajo, las visitas de comisarios, críticos y otros agentes del sector de las artes visuales contemporáneas programadas por el equipo del SAC, a razón de una visita cada dos meses aproximadamente.

8. Fabra i Coats - Fàbrica de Creació de Barcelona no se hace responsable de posibles robos ni daños a terceros como consecuencia del desarrollo del proyecto.

DOCUMENTACIÓN

Las solicitudes se cursarán a través de la página web: santandreucontemporani.org

Los artistas interesados deberán cumplimentar el formulario que encontrarán en la web con la siguiente información:

- Datos de contacto
- Carta de motivación
- Statement (breve texto que describa el marco conceptual y los intereses del autor)
- Descripción del proyecto a desarrollar durante la residencia
- Breve informe sobre las necesidades de uso del espacio de trabajo y horario semanal previsto de utilización del taller
- Currículum o dossier artístico

SELECCIÓN

Una comisión formada por **Marc Vives** (artista y responsable del programa de residencias Nausttruch), **Quico Peinado** (coordinador galería Àngels Barcelona) y **Alexandra Garcia** (artista) se encargará de seleccionar los artistas de SAC-FiC Programa de Residencias. Así mismo formarán parte de la comisión, con voz y sin voto, un representante de Fabra i Coats - Fàbrica de Creació de Barcelona y los miembros de Sant Andreu Contemporani.

PLAZOS

El plazo de inscripción será del 4 de noviembre de 2016 al 5 de diciembre de 2016. El formulario de registro se cerrará a las 24 h del 5 de enero y no se aceptarán solicitudes más allá de este horario. En caso de incidencias con el formulario de registro on-line será necesario hacer llegar la documentación requerida por correo electrónico antes de las 24 h del 5 de diciembre de 2016. El listado de seleccionados se hará público el 15 de diciembre de 2016 en las páginas web: santandreucontemporani.org y fabraicoats.bcn.cat/. La presentación de solicitudes supone la aceptación de estas bases. Los dossiers presentados formarán parte del Fondo de Dossiers de Sant Andreu Contemporani y estarán disponibles para consulta pública.

CONSULTAS

sac@santandreucontemporani.org
T. 93 311 99 53

MÁS INFORMACIÓN

www.santandreucontemporani.org
www.fabraicoats.bcn.cat

